



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2018/00000266Q</b>
Procedimiento:	<b>Contratos de suministros</b>
Interesado:	<b>AGUACANA SA , DIELECTRO CANARIAS SAU , PROYECTOS Y JARDINES EL ROSAL, SL , CENTRAL UNIFORMES SL , EQUIPAMIENTO Y CONFORT, SL , DECO PINTURAS CANARIAS, SL , UNIFORMES ROSALES, S.L , MATERIALES Y SANEAMIENTOS EL CRUCE, SL , TEGALPA SL , CADENA ACOSTA SA , COTRARI 90 SL , MICRORRIEGO SL , SUR AGRO SL , FERRETERIA GERMAN MEDINA SL , NICOLAS MACHIN MUNGUIA, SIEMENS MAQUINARIA SA , MADERAS MICHEL, SL , BRC INFRAESTRUCTURAS HIDRAULICAS S.L.L. , BARTOLOME OLIVA ESTUPIÑAN, FERRETERIA MIRABAL,SL , EXCLUSIVAS ARCAN SL , CERADI CANARIAS SL , GRUPO ELECTRO STOCKS S.L.U. , EQUIPUR CANARIAS SL , TAPAS DEL ATLANTICO SL , TRANSPORTES PAMOALDO S.L , KEC MEDIOAMBIENTE SL , SEÑALES GIROD SL , API MOVILIDAD SA , MARTINEZ CANO CANARIAS SA , CADENA ACOSTA FERRERERIAS S.L</b>
Representante:	
<b>SECRETARIA (MHG)</b>	

CRIPTO

## **DON ANTONIO LÓPEZ PATIÑO, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

**C E R T I F I C O:** Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día dieciocho de febrero dos mil diecinueve, se acordó, entre otros lo siguiente:

### **“ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA**

Dada cuenta de los asuntos que a continuación se relacionan, éstos son aprobados por unanimidad, siendo el siguiente su tenor literal:

#### **A).- NOMBRAMIENTO RESPONSABLE SUPERVISOR EN LOS LOTES NÚMEROS 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14 Y 18 DEL CONTRATO DE “SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS”.-**

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local celebrada el 4 de febrero de 2019, se adjudicó los lotes que se relacionan, del contrato de “Suministro de Materiales Diversos”, nombrando Responsable Supervisor de los mismos al Ingeniero Técnico de este Ayuntamiento, don Yone F. Díaz Pérez.

Dada la necesidad del servicio y con base al informe del Concejal de Obras y Servicios Generales, Saneamiento, Parque Móvil, Tráfico, Movilidad y Personal,

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067262765502652 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

de fecha 13 de febrero de 2019, se propone a este Órgano de Gobierno lo siguiente:

## “PROPUESTA DE ACUERDO

Visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes:

A la vista del Informe del Concejal de obras y servicios generales, Don Efraín González Rodríguez, de fecha 13 de febrero de 2019, sobre el expediente de SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS,

En virtud de lo expuesto al **Junta de Gobierno Local**, el que suscribe, **PROPONE:**

Propone la modificación del acuerdo adoptado en Junta de Gobierno Local, de fecha 4 de febrero de 2019, en cuanto al nombramiento del responsable supervisor de los diversos lotes, quedando como sigue:

-LOTES 1, 2, 4, 8 y 10: Hermenegildo Hernández Suárez. Y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, Sandra Trujillo López.

-LOTE 5: Cristina Estupiñán Rodríguez. Y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, Sandra Trujillo López.

LOTE 7: Yone Díaz Pérez. Y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, Sandra Trujillo Rodríguez.

-LOTES 12, 13, 14: Sandra Trujillo López. Y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, Cristina Estupiñán Trujillo.

-LOTE 18: María del Carmen Olmo Galán. Y en caso de vacancia, ausencia o enfermedad, Patricia Hernández Cabrera.

Es todo cuanto cumpla en informarle a Vd., quien, no obstante, resolverá lo procedente.”

Esta Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad dar su aprobación al contenido de la precedente propuesta relativo al **nombramiento Responsable Supervisor en los Lotes números 1, 2, 4, 5, 7, 8, 10, 12, 13, 14 Y 18 del contrato de “Suministro de Materiales Diversos”**, que modifica el acuerdo adoptado el 4 de febrero de 2019, quedando el resto del mismo en sus literales términos, y la aceptación de la citada propuesta servirá de motivación a esta resolución al quedar incorporado al texto la misma, según el artículo 88.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 12433067262765502652 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº